



Secretaría del Trabajo, diputados y senadores contra los trabajadores

EN LA OPINIÓN DE

CARLOS PAVÓN

@CarlosPavonC / FB: Carlos Pavón Campos

Un viacrucis es lo que hemos pasado los trabajadores: marchas, mítines, huelgas, paros laborales y hasta amparos, de todo hemos hecho para, increíblemente, recuperar un derecho constitucional que los legisladores de Morena, PT y del Verde, junto con líderes *charros*, nos quitaron.

En 2021, sinvergüenzas encabezados por el *charro* de Napoleón Gómez Urrutia y pertenecientes a la LXIV legislatura, pasaron por encima de la Constitución e hicieron una reforma a la Ley Federal del Trabajo para disminuir y topar el reparto de utilidades, es importante mencionar que este ingreso, en muchas ocasiones, fue superior a los tres meses aprobados por estos traidores.

Reformaron en este caso, más bien, deformaron la ley laboral y anexaron al artículo 127 la fracción VIII, donde estipulan que el monto de participación de las utilidades tendrá como límite máximo tres meses del salario del trabajador o el promedio de la participación recibida en los últimos tres años.

Así, intentan eliminar ilegalmente el artículo 123 fracción IX de la Constitución que mandata, desde 1984, que será sólo la Comisión Nacional para la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de las Empresas la única facultada para fijar o hacer algún cambio en el monto a repartir de la utilidad, la última vez que se reunió dicha Comisión fue en 2020 y mantuvo el 10 por ciento.

Napillo -quien desde hace más de 22 años saquea las cuentas del Sindicato Minero y mantiene de manera ilegal una toma de nota como secretario de ese sindicato- fue el principal promotor de la reforma que topó las utilidades.

Como presidente de la Comisión del Trabajo del Senado pudo detenerla, pero no lo hizo y demostró, una vez más, que los mineros son su botín político y no dudará en volver a usarlos para obtener cualquier tipo de beneficio personal.

A la fecha, este *charro* acumula varios delitos, entre ellos el robo de mil millones de pesos, pero sigue impune. Curiosamente, para la próxima legislatura fue de los primeros a los que Morena les apartó una curul como diputado, ¿casualidad? Para nada.

Otros líderes *charros* hicieron lo mismo que Napillo y ninguno ha tenido el valor para decirles a sus agremiados que ellos fueron quienes pactaron la disminución y tope a las utilidades. Estos enemigos de los trabajadores, se dedican a desinformar y a buscar falsos culpables, por ello, ahora vemos huelgas eternas y sin solución. Se mantienen entre mentiras, fingiendo demencia y ni, por error, se reúnen con los trabajadores.

Esa es la realidad, la clase trabajadora está en manos de *charros* que intercambian favores con el Gobierno y las empresas sin importarles los trabajadores. Es indignante que en México sólo el Sindicato Minero FRENTE, el cual encabezó, sea el único en ampararse contra este atropello. Al momento, hemos ganado dos amparos, pero nos resulta inverosímil que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), las cámaras de senadores y de diputados actúen en contra de los trabajadores y se hayan ido a la revisión de éstos, cuando finalmente el costo del pago de 10 por ciento de las utilidades no lo absorbe el gobierno sino las empresas.

Nosotros no somos traidores, seguiremos adelante, a pesar de ir contra corriente librando los ataques de los que, como Napillo, entregan a los trabajadores con tal de seguir en la impunidad y, seguimos comprometidos con la clase obrera a pesar del sesgo y de la oposición de las autoridades ante una flagrante violación constitucional contra los derechos de los trabajadores.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.